

LEGISLATURA MUNICIPAL
DE **SALINAS**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS
LEGISLATURA MUNICIPAL
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO: 34

SERIE: 2023-2024

PARA OTORGAR DISTINGUIR A LA JOVEN ANA LUCÍA PÉREZ ESCALERA POR SU PROYECTO INNOVADOR “DE A POKITO POR PUERTO RICO”, SIENDO SELECCIONADA COMO PARTE DE LOS JÓVENES QUE ABREN CAMINOS 2023.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Salinas desea reconocer y perpetuar en la historia de Salinas las hazañas de aquellos jóvenes que se han destacado y aportado a nuestra sociedad. Buscando preservar y documentar las gestas que salen de lo tradicional y hacen la diferencia en la vida de nuestra ciudad. Hombres y mujeres, menores de 30 años que han superado los obstáculos y se han convertido en ejemplo para sus compañeros, amigos y familiares.

POR CUANTO: Ana Lucía Pérez Escalera es una joven de once años quien es estudiante “homeschoolers” y ha logrado un desempeño escolar extraordinario. A su corta edad, cuenta con un historial extenso de éxitos y una clara visión de futuro.

POR CUANTO: Ana Lucía, participa activamente en programas y eventos relacionados con las ciencias, como programas STEM, charlas para estudiantes y talleres de investigación. Además, utiliza el arte y las redes sociales como medio para transmitir su mensaje y motivar a niños, jóvenes y adultos a tomar acción en la solución de problemas sociales.

POR CUANTO: Su habilidad en el arte la llevó a ganar el concurso de tarjetas navideñas de y obtener una beca para estudiar arte en el grupo Italia y la Liga de Arte de Puerto Rico.

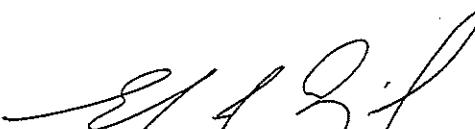
POR CUANTO: Ha demostrado ser una líder ejemplar, inspirando a otros y promoviendo cambios positivos en su comunidad. Tiene un alto compromiso y pasión, trabajando insaciablemente para crear conciencia sobre la conservación del medio ambiente y la importancia de cuidar nuestro planeta para las generaciones futuras. Por lo que ha creado su campaña llamada “De a Pokito por Puerto Rico” en la que habla sobre la importancia de la disposición adecuada de la basura, la protección del entorno y los ecosistemas a través de su sitio web y charlas presenciales.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Que esta Legislatura Municipal exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a la joven Ana Lucía Pérez Escalera por su extraordinario desempeño en su proyecto innovador “De a Pokito por Puerto Rico” y por ser seleccionada como parte de los **Jóvenes que Abren Camino 2023**.

SECCIÓN 2DA: Copia de esta Resolución de la Legislatura Municipal será entregada a la joven Ana Lucía Pérez Escalera.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 07 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.


HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Interna Núm. 34 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 6ta Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2023 celebrada el **7 de noviembre de 2023**.

Se certifica, además, que la Resolución Interna fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, María E. Torres Núñez, Carlos A. Colón Beltrán, Jorge L. Ortiz García, Antonio J. Santiago Morales, Rómulo Burgos Jr. Ortiz, Lesbia G. Luna Reyes y Ada R. Miranda Alvarado.**

Legisladores ausentes:

1. Hon. Juan G. Colón Rivera
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **8 de noviembre de 2023**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

